

	Pesetas
Registro (D. C. 11)	44
Diligencias Previas (T. 1 ^o Art. 28)	33
Por tramitación Juicio (T. 1 ^o Art. 23)...	220
Ejecución (Art. 29-1 ^o)	66
Tasación de costas (Art. 10-6 ^o T. 1 ^o).....	150
Dieta y locomoción (D. C. 4 ^o) Agente Logroño 2	200
Reintegro actuaciones	550
Mutualidad Judicial	180
Multa	5.000
Indemnización a O.N.C.E.	800
Total de la tasación de costas	7.243

Importa la anterior tasación las figuradas siete mil doscientas cuarenta y tres pesetas, salvo error u omisión.

Logroño, a cinco de enero de 1984.

Concuerda bien y fielmente con su original, y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, a fin de dar vista por tres días a la penada Mercedes Mored Ferrin, en la actualidad en ignorados paradero y domicilio extendiendo y firmo la presente en Logroño, a cinco de enero de 1984.

El Secretario,

CEDULA DE CITACION

99

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 1.242/83 sobre Hurto se cita a Luisa Fermina Suárez Moreno cuya última residencia era Duques de Najera número 1-1^o y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio para que, en concepto de Denunciante, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 20 de febrero y hora de las diez y veinticinco, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 5 de enero de 1984.

El Secretario,

CEDULA DE CITACION

135

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 2.199/83 sobre Supuesta Estafa se cita a Hilario Sáez cuya última residencia era Méjico, y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 13 de febrero y hora de las once y media, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 3 de enero de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CALAHORRA

EDICTO

155

Don Javier de la Hoz de la Escalera, Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 170/83, a instancia de "Hijos de José María Marrodán, S.A.", domiciliada en Lodosa, contra "COMPAÑIA EXPORTADORA DE ALIMENTOS, S.A." —EXAL—, domiciliada en Pradejón, sobre reclamación de 141.504 pesetas de principal, y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y rebaja del 25 por 100 de la tasación, los siguientes bienes muebles embargados a la ejecutada:

—Dos escaladoras de vapor, de seis metros de largo cada una, marca "Marrodán", de acero inoxidable, tasadas en 150.000 pesetas.

—Tres bandejas de acero inoxidable, tasadas en 4.000 pesetas cada una.

—Dos depósitos de acero inoxidable de 400 x 500 x 400 tasados en 20.000 pesetas cada uno.

—Una bomba Zaldi, S.A. Inox de medio caballo, motor número 21-23-27, tasada en 60.000 pesetas.

Los bienes indicados se hallan depositados en la persona de don José María Rosell López.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 de febrero a las 12 horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en metálico al menos el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para la subasta.

Tercera.— Podrá realizarse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Calahorra, a doce de enero de 1984.

El Secretario,

EDICTO

189

Don José María Madorrán Bea, en funciones de Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

Hace saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 315 de 1933 que sigue este Juzgado a instancia de "Banco Hispano Americano, S.A." contra las fincas especialmente hipotecadas que se dirán, por don Esteban López Bertiz, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de Calahorra, en reclamación de 8.499.503,80 pesetas de principal, 1.529.912 pesetas de intereses vencidos y 1.400.000 pesetas más, sin perjuicio de ulterior liquidación, para costas, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días los bienes especialmente hipotecados que luego se dirá, y que responden de mencionadas cantidades.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 6 de marzo de 1984 a las 12 horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES QUE SE SUBASTAN

Lote Primero:

Vivienda exterior, planta primera, tipo A, puerta izquierda. Su superficie útil es de sesenta y nueve metros, sesenta y tres decímetros. Linda: frente, hueco de escalera, finca D; derecha, entrando, vivienda B y calle de Justo Aldea; izquierda, patio de luces perteneciente a la finca número uno; y fondo, hermanos Fernández de Navarrete. Cuota de participación en el valor total del inmueble: Dos enteros, setenta centésimas por ciento. Se